

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

4 FEB 2013

EX. Nº 193 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos piscina estanques de aquitamiento y juegos de agua, para Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

2.- La Solicitud de Adquisiciones Nº 15922, de fecha 03 de Enero de 2013, emanada de la **Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes.**

3.- Que mediante Decreto Ex Nº 75 de fecha 15 de enero de 2013, se llamó a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl.

4.- Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-24-LE13

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la adquisición de insumos piscina estanques de aquitamiento y juegos de agua, para Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes a **The Crystalline Water Group Chile Ltda.**, por un monto de \$ 2.069.914.- más IVA, según procedimientos de www.mercadopublico.cl.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.003.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *
JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
GERMAN CODINA POWERS
PUENTE ALTO

DICON/DAF/ADQ/cpc/mmd.-